

CONSTANCIA SECRETARIAL: 03-02-2023. Informo al señor Juez que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, y de la OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL de Manizales nos comunican desembargo de remanentes.

Sírvase proveer.

*Nancy Cardona Escobar*

NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 108  
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00392-00  
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: COOPNALSERVIS  
DEMANDADO: CARLOS RESTREPO ORTEGON

Agréguese a este proceso, el oficio OEM23-047, procedente de la OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL de esta Ciudad, en el que nos informan desembargo de remanentes para conocimiento de la parte actora y los fines a que haya lugar, con la constancia de que el proceso se encuentra terminado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

*Luis Fernando Gutiérrez Giraldo*

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 06-02-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario